

# **COSTA VERDE Aeronáutica S.A.**

Av. Presidente Riesco N° 5711, Piso 11 Of. 1101  
Tel (56-2) 23371350 \* Fax (56-2) 23371362  
Las Condes – Santiago  
CHILE

Santiago, 31 de Diciembre de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

## **HECHO ESENCIAL**

---

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el Directorio, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Costa Verde Aeronáutica S.A. (“CVA”), inscrita en el Registro de Valores con el N° 457, lo siguiente:

Con fecha 31 de Diciembre del presente, la sociedad ha acordado la renovación de una línea de crédito con su sociedad relacionada denominada Inversiones Costa Verde Limitada y Compañía en comandita por Acciones (“CPA”), por medio del cual CPA pondrá a disposición de CVA fondos por hasta \$50.000.000.000.-, en adelante “la Línea”.

Conforme a lo acordado entre ambas sociedades, la Línea permanecerá abierta por un plazo de dos años, contados desde el día 1° de Enero de 2016, y devengará intereses a una tasa igual a la tasa TAB nominal a 30 días adicionándole un spread de 1,25% anual. El contrato indicado no ha sido documentado.

Finalmente, hacemos presente a usted que la contratación de la Línea ha sido acordada previamente por los accionistas de la sociedad en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de Diciembre de 2015.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

  
Carlos Vallette Gudenschwager  
Gerente General